



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.280 ✓

MAT: Autoriza Compra de Vidrio Instalado, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Marzo 09 del 2016

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°50 de fecha 02/03/2016 del Departamento de Obras.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Madelyn Carriel Soto, Cristian Provoste Chandía y Hidalgo e Hidalgo Ltda.
- 3.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 01/12/2015, Acuerdo 188.-
- 4.-D.A.N° N° 8.395 de fecha 01.12.15, aprueba el Presupuesto Municipal año 2016
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: la compra bajo la modalidad de Trato Directo con el oferente Cristian Provoste Chandía RUT: _____ por la suma de \$365.000.- Impuesto incluido para proveer 1 vidrio instalado en Casa de la Cultura, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el vidrio fue instalado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.01.0001 Sp.1, cc.300102 del presupuesto vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓